

51



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 23 OCT 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2019 01033 00.

1.- Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado BRAYAN CAMILO ROMERO CRIOLLO, se notificó por conducta concluyente, quien en el término legal guardo silencio.

2.- Se requiere a la parte actora para que realice las diligencias tendientes a integrar la litis.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 23 de fecha 26 OCT 2020 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

26 OCT. 2020